



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE



## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

**N°040 - 2020-MPJB/GAF**

Jorge Basadre, 05 de marzo del 2020

### VISTO:

El Informe N°005-2020-MPJB/GAF-SGT, de la Sub Gerencia de Tesorería, Informe N°199-2020-OPP-GM/MPJB, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Informe N°112-2020-OAJ/MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre reconocimiento de créditos no devengados, correspondiente a obligaciones contraídas en personal y obligaciones sociales del periodo 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N°27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 20° Inc. 6 concordado con lo dispuesto en el Art.43°, de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las atribuciones del Alcalde, la de dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°006-2020-A/MPJB, se aprueba la desconcentración y delegación con expresa e inequívoca mención y bajo estricta responsabilidad, las atribuciones, facultades administrativas y resolutivas de la Alcaldía en la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, el artículo 36°, numeral 36.2 del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado en la citada fecha. En tal caso se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal;

Que, el artículo 17° denominado "Gestión de Pagos" del Decreto Legislativo N°1441 del Sistema Nacional de Tesorería, señala que el devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF, luego de haberse verificado el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones, entre las que se encuentra, la efectiva prestación de los servicios contratados, siendo que la autorización para el reconocimiento del devengado es competencia del Director General de Administración o del Gerente de Finanzas, o de quien haga sus veces o del funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa;

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado en el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°017-84-PCM (en adelante, el Reglamento), el cual dispone la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

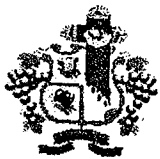
Que, el artículo 3° del Reglamento, establece que se entiende por créditos las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, asimismo, el artículo 4° del Reglamento, estableció que los compromisos contraídos dentro de los montos autorizados en los Calendarios de Compromisos con cargo a la Fuente del Tesoro Público y no pagados en el mismo ejercicio, constituyen documentos pendientes de pago y su cancelación será atendida directamente por la Dirección General del Tesoro Público, con sujeción a las normas que rigen el Sistema de Tesorería. Los compromisos contraídos con cargo a las Fuentes de Ingresos Propios e Ingresos por Transferencias (Donaciones) tendrán un tratamiento similar en los respectivos Pliegos;

Que, los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañando de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, mediante Informe N°005-2020-MPJB/GAF-SGT, de la Sub Gerencia de Tesorería de acuerdo a la revisión y análisis del expediente administrativo solicita la certificación de crédito presupuestario y el reconocimiento de deuda mediante acto resolutorio para el cumplimiento de obligaciones contraídas por la contratación de personal y obligaciones sociales correspondiente al ejercicio 2019;

Que, mediante Informe N°199-2020-OPP-GM/MPJB, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga la disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de deuda a favor de la obligación contraída según Anexo, de acuerdo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

### Nº040 - 2020- MPJB/GAF



a la revisión y análisis del Presupuesto Institucional, el cual se programará durante el I Semestre del presente ejercicio presupuestal, de acuerdo a la real capacidad presupuestal y financiera, el egreso que demande será de acuerdo a la Estructura Funcional Programática siguiente:

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 SEC. FUNCIONAL : 0023 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 3,765.19 Soles

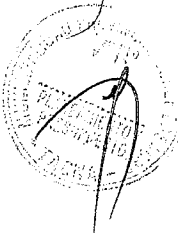
PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0028 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 15,147.90 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0029 ASISTENCIA TECNICA  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 6,358.03 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNC. : 018 SEGURIDAD JURIDICA  
 GRUPO FUNCIONAL : 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES  
 SEC. FUNCIONAL : 0031 ASISTENCIA TECNICA  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 5,019.87 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR  
 SEC. FUNCIONAL : 0027 OPTIMIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 1,887.17 Soles

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 007 RECAUDACION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0013 RECAUDACION  
 SEC. FUNCIONAL : 0035 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 11,547.77 Soles





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

### Nº040 - 2020-MPJB/GAF



PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE  
 FUNCION : 23 PROTECCION SOCIAL  
 DIVISION FUNCIONAL : 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL : 0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO  
 SEC. FUNCIONAL : 0047 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 6,905.89 Soles

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5001022 PLANEAMIENTO URBANO  
 FUNCION : 19 PLANEAMIENTO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL : 041 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 GRUPO FUNCIONAL : 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 SEC. FUNCIONAL : 0041 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (HAB. URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO Y ORNATO)  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 7,903.88 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR  
 SEC. FUNCIONAL : 0024 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 6,316.80 Soles

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000980 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0229 EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 5,552.63 Soles

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5001247 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0068 SUPERVISION Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSION  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 5,037.76 Soles

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000980 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0069 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 5,114.11 Soles

Que, mediante Informe N°112-2020-OAJ/MPJB, de la Oficina de Asesoría Jurídica emite la opinión legal viable para el trámite de reconocimiento de deuda, precisando que debe tomarse en cuenta el Informe de la Oficina de Planeamiento y



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE



## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

### Nº040 - 2020-MPJB/GAF

Presupuesto y en marco de la delegación de facultades deberá de proseguir con el trámite administrativo para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N°014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N°1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972; y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°006-2020-A/MPJB;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR y RECONOCER** el adeudo proveniente de Ejercicios anteriores, por el importe total de S/. 80,556.98 (Ochenta Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 98/100 soles), el cual será programado durante el I Semestre del presente ejercicio presupuestal 2020 de acuerdo a la real capacidad presupuestal y financiera a favor de las obligaciones contraídas que corresponde a gastos de personal y obligaciones sociales correspondiente al ejercicio 2019, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	N° Doc.	Reg. SIAF	Rubro	Importe
1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	P-226	1736	09	3,765.19
2	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	P-227	1736	09	15,147.90
3	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	P-228	1736	09	6,358.03
4	PROCURADURIA PUBLICO MUNICIPAL	P-229	1736	09	5,019.87
5	SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	P-230	1736	09	1,887.17
6	ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO	P-231	1736	09	11,547.77
7	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	P-232	1736	09	6,905.89
8	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	P-233	1736	09	2,357.61
9	GERENCIA MUNICIPAL	P-234	1736	09	6,316.80
10	OFICINA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES MULTIANUAL	P-235	1736	09	5,552.63
11	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCT	P-236	1736	09	5,546.25
12	OFICINA DE SUPERVISION DE PROYECTOS	P-237	1736	09	5,037.76
13	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	P-238	1736	09	5,114.11
	<b>TOTAL</b>				<b>80,556.98</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** el trámite de pago de la obligación contraída, según el artículo precedente y el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, según la Estructura Funcional Programática siguiente:

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL : 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 SEC. FUNCIONAL : 0023 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 3,765.19 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0028 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 15,147.90 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNCIONAL : 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 SEC. FUNCIONAL : 0029 ASISTENCIA TECNICA  
 FTE FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
 MONTO : S/. 6,358.03 Soles

PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/AI/OBRA : 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO  
 FUNCION : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
 DIVISION FUNC. : 018 SEGURIDAD JURIDICA



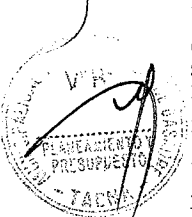
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE



## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

### Nº040 - 2020- MPJB/GAF

GRUPO FUNCIONAL	: 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
SEC. FUNCIONAL	: 0031 ASISTENCIA TECNICA
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
MONTO	: S/. 5,019.87 Soles
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	: 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL	: 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
SEC. FUNCIONAL	: 0027 OPTIMIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
MONTO	: S/. 1,887.17 Soles
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	: 007 RECAUDACION
GRUPO FUNCIONAL	: 0013 RECAUDACION
SEC. FUNCIONAL	: 0035 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
MONTO	: S/. 11,547.77 Soles
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE
FUNCION	: 23 PROTECCION SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL	: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	: 0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
SEC. FUNCIONAL	: 0047 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
MONTO	: S/. 6,905.89 Soles
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5001022 PLANEAMIENTO URBANO
FUNCION	: 19 PLANEAMIENTO URBANO
DIVISION FUNCIONAL	: 041 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
GRUPO FUNCIONAL	: 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
SEC. FUNCIONAL	: 0041 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (HAB. URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO Y ORNATO)
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
MONTO	: S/. 7,903.88 Soles
PROGRAMA	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	: 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL	: 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
SEC. FUNCIONAL	: 0024 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
MONTO	: S/. 6,316.80 Soles
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AI/OBRA	: 5000980 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	: 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL	: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
SEC. FUNCIONAL	: 0229 EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL
FTE FTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE



## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

**Nº 040 - 2020 - MPJB / GAF**

RUBRO  
ESPECIFICA DE GASTO  
MONTO

: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
: 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
: S/ 5,552.63 Soles

PROGRAMA  
PRODUCTO/PROYECTO  
ACTIVIDAD/AI/OBRA  
FUNCION  
DIVISION FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL  
SEC. FUNCIONAL  
FTE FTO  
RUBRO  
ESPECIFICA DE GASTO  
MONTO

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
: 39999999 SIN PRODUCTO  
: 5001247 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS  
: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
: 006 GESTION  
: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
: 0068 SUPERVISION Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSION  
: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
: 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
: S/ 5,037.76 Soles

PROGRAMA  
PRODUCTO/PROYECTO  
ACTIVIDAD/AI/OBRA  
FUNCION  
DIVISION FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL  
SEC. FUNCIONAL  
FTE FTO  
RUBRO  
ESPECIFICA DE GASTO  
MONTO

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
: 39999999 SIN PRODUCTO  
: 5000980 MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION  
: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA  
: 006 GESTION  
: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
: 0069 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS  
: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
: 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios  
: S/ 5,114.11 Soles



**ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería de realizar las acciones administrativas para anular los registros presupuestarios cuyo reconocimiento se solicita y que se hayan reconocidos mediante actos Administrativos anteriores a efectos de evitar duplicidad de los mismos y el cumplimiento de lo dispuesto en estricta observancia y cumplimiento a las normas legales y remítase el expediente administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese** al administrado, conforme al previsto en el TUO de la Ley Nº27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad y a Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación en el portal institucional de la Municipalidad <http://www.munijorgebasadre.gob.pe>.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Ing. Econ. Milber E. Oroche Gutierrez  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

Alcaldía  
OCI  
GM  
OAJ  
OPP  
SGRH  
TIC  
Interesado  
Archivo